

Comisión Interdepartamental de Acción Exterior y Unión Europea

Sesión de 13 de julio de 2020

ACTA Nº 6

Asistentes

Presidenta:

D^a. Ana Martínez Vidal

Consejera de Empresa, Industria y Portavocía.

Vicepresidente:

D. David Martínez Victorio

Director General de Gobierno Abierto y Cooperación.

Vocales:

D. Pedro Soto Acosta

**Director General de Presupuestos y Fondos Europeos de la Consejería
Presidencia y Hacienda (en modalidad on line)**

D. Juan José Martínez Lozano

**Director General de Unión Europea de la Consejería Empresa, Industria y
Portavocía (en modalidad presencial)**

D^a María Esther Tenza Pérez

**Directora General de Competitividad y Calidad Turísticas de la Consejería
Turismo, Juventud Y Deportes (en modalidad presencial)**

D. Carlos Albaladejo Alarcón



Director General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad de la Consejería de Educación y Cultura (en modalidad on line)

D^a María del Carmen García Frago

Técnica Consultora de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, asiste en delegación de D. Victor Martínez Muñoz, Secretario General de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, delega en (en modalidad on line).

Dña. Elena García Quiñones.

Secretaria General de la Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública (en modalidad presencial)

D. Tomás Francisco Fernández Martínez.

Secretario General de la Consejería de Empleo, Investigación y Universidades, (en modalidad presencial)

D. Diego Rodríguez-Linares Rey

Director del INFO (en modalidad presencial)

Secretaria:

D.^a Yolanda Rosa Sánchez

Invitados:

D.^a Lucía Huertas Suances

Oficina Región de Murcia en Bruselas (en modalidad on line)

D.^a Cristina Durán Torres-Fontes

Jefa de Servicio de Relaciones con la Unión Europea.

D.^a Sofía Drieguez Moreno

Subdirectora General de Oficina Transparencia



En Murcia, siendo las 17:30 horas del día 13 de julio de 2020 se reúnen las personas arriba reseñadas, en modalidad presencial y on line, en sesión ordinaria de la Comisión Interdepartamental de Acción Exterior y Unión Europea con el siguiente orden del día:

1. Constitución de la nueva composición de la Comisión. Intervención de la Presidenta de la Comisión Interdepartamental.
2. Informe sobre las medidas de coordinación del Gobierno Regional en materia de Acción Exterior impulsadas en la actual legislatura por la Dirección General de Gobierno Abierto y Cooperación
3. Informe de la Dirección General de Unión Europea de la participación de la Región de Murcia en las instituciones europeas durante el primer semestre de 2020 y principales cuestiones de la Agenda Europea para el segundo semestre 2020
4. Informe sobre la Respuesta UE-Covid: Impacto en los Programas Operativos Regionales de 2014/2020 FEDER y FSE. Director General de Presupuestos y Fondos Europeos
5. Ruegos y preguntas

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Tras constatar la existencia de quorum por parte la Secretaria de la Comisión, abre la sesión la Presidenta de la Comisión (en adelante, CIAEUE) la Exma. Consejera de Empresa, Industria y Portavocía, Sra. D^a. Ana Martínez Vidal.

En primer lugar, destaca la Presidenta que esta Comisión tiene por objeto competencias que se encuentran actualmente compartidas entre dos Consejerías, por lo que se acordó



que la Presidencia la asumiría la Consejera de Empresa, Industria y Portavocía, y la vicepresidencia el Director General de Gobierno Abierto y Cooperación de la Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública.

La Sra. Presidenta resalta el papel clave de esta CIAEUE, en la medida que los temas que afectan tanto Acción Exterior como de Unión Europea son de carácter transversal, muestra de ello es la participación que tienen las regiones y, más concretamente la nuestra, en diversas instituciones europeas y organizaciones interregionales para la defensa de intereses comunes y para la cooperación, tanto con países de la Unión Europea como con Terceros países, como el Comité Europeo de las Regiones, la Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas, la Asamblea de Regiones y Entidades Locales Euromediterránea, la Asamblea de Regiones Europeas: Red de Regiones Interculturales (Asuntos sociales), la Red de Regiones Europeas para la Investigación e Innovación, la Red Europea de Agencias de Desarrollo Regional entre otras, así las colaboraciones con agencias de Naciones Unidas como UNESCO, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. A ello hay que añadir que en estos últimos años se ha incrementado la participación del sector Público en proyectos europeos que reportan a la Región oportunidades de internacionalización y mejora de su competitividad.

La Sra. Presidenta destaca el papel de la Oficina de la Región de Murcia en Bruselas que, aunque estructuralmente se integra en el INFO, está al servicio de todas las Consejerías de la CARM. Es por ello que la Presidenta comenta su interés en que asistiese a la presente reunión, su Directora, D^a. Lucía Huertas Suances, cuya labor conoce de primera mano.

Destaca que la importancia de establecer una estrecha coordinación entre todas las Consejerías del Gobierno regional, de ahí la necesidad de tener reuniones de manera periódica en el seno de esta Comisión a fin de que se configure como un foro de planificación y coordinación de la acción exterior de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y que sirva para poner sobre la mesa las grandes líneas y estrategias regionales, marcando así las líneas de defensa común de nuestros intereses.

Sin más cede la palabra al Director General de Gobierno Abierto y Cooperación, Vicepresidente de la Comisión, D. David Martínez Victorio

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Informe sobre las medidas de coordinación del Gobierno Regional en materia de acción exterior, impulsadas en la actual legislatura por la Dirección General de Gobierno Abierto y Cooperación.

El Sr. Vicepresidente comienza su exposición agradeciendo a la Consejera, la reactivación de esta Comisión. A modo introductorio, señala que desde la Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública se considera capital esta Comisión, ya que la acción exterior, aun siendo competencia de la Consejería de Transparencia Participación y Administración Pública, afecta de modo transversal a todas las Consejerías.

De manera muy sucinta pasa a exponer las competencias de la Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública tiene en la materia de acción exterior, distinguiendo tres ámbitos de actuación que tienen trascendencia fuera de la región de Murcia, que son: cooperación internacional para el desarrollo, comunidades asentadas fuera de la Región y Agenda 2030, los ODS.

I.- COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO.

Señala el Sr. Director que el Consejo de Gobierno, en fecha 25 de junio, aprobó el Plan Anual de Cooperación. El mismo ha tenido que reorientarse, debido a la situación provocada por el COVID, para paliar sus efectos en los países en vías de desarrollo. La característica principal ha sido un incremento notable en los créditos destinados a ayuda humanitaria de emergencia y así también en los créditos destinados a las ayudas de educación y sensibilización en materia de cooperación.

También destacar que, la Comisión Interterritorial de Cooperación para el Desarrollo, ha aprobado la Estrategia de respuesta conjunta frente al COVID, dotada con más de dos millones de euros.

II.- COMUNIDADES ASENTADAS FUERA DE LA REGIÓN,

El Sr. Vicepresidente de esta Comisión informa por un lado sobre el “Programa Golondrina”, un programa de financiación de estancias de estudio o investigación dirigido



a murcianos y/o sus descendientes durante un semestre en las Universidades públicas de la Región de Murcia, cuya convocatoria se resolverá en los próximos meses.

Por otro lado, el Sr. Vicepresidente informa de la convocatoria de subvenciones a Casas Regionales, entidades que tienen expreso reconocimiento en nuestro EEAA y en la Ley 9/1986, de 9 de diciembre, de reconocimiento de las Comunidades Murcianas asentadas fuera de la Región. El importe de la Convocatoria asciende a 44.000,00 € y financiarán actuaciones y actividades que difundan los valores culturales, sociales y económicos de la Región de Murcia y que repercutan en la imagen de la Región de Murcia como destino turístico.

En este punto, la Presidenta de la Comisión se interesa por saber cuántas hay. El Sr. Vicepresidente responde que en activo 16 en España, 2 en Francia, 1 en Suecia y 5 en Argentina.

Junto a estas dos convocatorias de subvenciones, destaca el servicio que se ha hecho a los murcianos que se encontraban fuera de España durante el estado de alarma. Sin obviar que por el reparto competencial, compete al Estado Español a través de sus embajadas y consulados, fueron muchas las gestiones realizadas por la Dirección General para prestar apoyo a aquellos. Para atender a tales demandas se ha colaborado estrechamente con la Cruz Roja, a fin de facilitar medicamentos, para expedir salvo-conductos en el extranjero y así como para facilitar el tránsito de hacia la Región una vez llegados a España desde Terceros Países.

El Sr. Vicepresidente destaca algunos datos, como las 104 consultas realizadas y 68 personas retornadas.

Ante esta situación, se pretende elevar al Consejo de Gobierno, un Convenio con Cruz Roja para la atención de murcianos en el exterior, a similitud del existente en la Junta de Extremadura, llegar donde el estado a través de sus embajadas y consulados no llega, garantizar la plena protección de los murcianos en el exterior, que se encuentren en una situación de especial necesidad y que precisen de intervención inmediata y urgente.



Además de las anteriores medidas, se ha habilitado un Registro de murcianos en el exterior creado durante el Estado de Alarma, un formulario para resolver dudas a nivel técnico e intentar resolver a los murcianos que se encuentra en el extranjero. Así también, dentro del Portal de Transparencia, se ha diseñado un mapa mundi interactivo, actualizado en tiempo real, donde tiene reflejo el número y la situación de estos murcianos en el exterior.

En este punto la Sra. Presidenta pone en valor esa asistencia tan importante en esos momentos de total desamparo.

III. – La AGENDA 2030,

El Sr. Vicepresidente comenta que corresponde a la Dirección General la planificación, ejecución, desarrollo y seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Señala que pretenden en el mes de septiembre presentar la Estrategia de la Comunidad para la Agenda 2030.

Informa que se han reunido en la Conferencia Sectorial para Agenda 2030 a la que asistió la Consejera de Transparencia, Participación y Administración Pública, D^a Beatriz Ballesteros.

En esta materia señala dos ideas fundamentales:

1º- Pivota sobre la gobernanza reforzada, dado su carácter transversal. La idea es establecer en un órgano similar a este, alinear las políticas con los ODS y dar cabida también a la sociedad civil en la consecución de estas metas. Para conseguir ello, les parece fundamental realizar acciones de educación y sensibilización de la sociedad en general y en particular dirigidas a la infancia, los jóvenes y así también, a los empleados públicos de la CARM.

2º.- Nos parece interesante reportar la información en esta materia a nivel autonómico. Con el fin de realizar un diagnóstico que sirva de base para la elaboración de la futura Estrategia de Acción Exterior, se recabará información a través de los puntos de contacto designados, sobre actuaciones desarrolladas y encuadrables en el área de acción exterior.



Dado que se hace un informe de seguimiento en la materia que se reporta a Naciones Unidas.

Concluye, proponiendo que los puntos de contactos existentes en las Consejerías en materia de Unión Europea se extiendan también como responsables en materia de acción exterior. Dejando para otro momento posterior la designación de responsables en materia de ODS.

La Presidenta de la Comisión pasa la palabra al Director General de Unión Europea, D. Juan José Martínez Lozano.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Informe de la Dirección General de Unión Europea de la participación de la Región de Murcia en las Instituciones Europeas durante el primer semestre de 2020 y principales cuestiones de la Agenda Europea para el segundo semestre 2020.

Comienza su intervención señalando brevemente cual es la misión principal de la Dirección General de Unión Europea que es la de coordinar y facilitar las relaciones institucionales de la Región de Murcia en el ámbito de la Unión Europea.

La materia de Unión Europea tiene carácter transversal, y se necesita de la cooperación de todos en orden a hacer llegar nuestra voz a las instituciones de la Unión. Esta dirección general es el eslabón institucional entre la Administración Regional y los órganos del Estado y las instituciones Europeas, nos permite: facilitar la participación de la Región en los procesos de toma de decisiones en la Unión Europea, así como el seguimiento del cumplimiento de la normativa europea en y la defensa y promoción de los intereses multisectoriales de la Región de Murcia ante las instituciones de la Unión Europea.

Además, la Dirección General trabaja para incrementar el conocimiento sobre la UE y una mayor participación de los ciudadanos y colectivos de la Región de Murcia en la vida política de la Unión. En este sentido destacar que ya contamos con resolución favorable de la Inspección General de Servicios respecto de la elaboración y aprobación de la Carta de Servicios de esta Dirección General, con lo que en breve se publicará en el BORM;



aprovechar las oportunidades de financiación de proyectos europeos de interés para la Región y asesoramiento sobre las políticas y acciones de la Unión Europea de interés regional

Para realizar las tareas de la Dirección General, se apoya en: el Servicio de Relaciones con la Unión Europea y, la Oficina de la Región de Murcia en Bruselas. Invita a Lucía, que posteriormente desarrolle en su exposición la labor que realiza, en orden a como ha dicho la Consejera de oficina al servicio de todas las Consejerías de la CARM.

Existentes diferentes mecanismos de Coordinación: Principal Órgano de coordinación con la AGE y CCAA, la Conferencia de Asuntos Relacionados con la Unión Europea (CARUE), siendo la Consejera de Empresa, Industria y Portavocía nuestra representante autonómica. Así también, los puntos de contacto para asuntos de la UE. Señala que suscribe la petición del Vicepresidente de compartir estos puntos de contacto y hacerlo extensivo a la materia de acción exterior.

En este punto pregunta expresamente la Presidenta de la Comisión si tenemos designados en todas las Consejerías. Responde el Director que sí, siendo más de uno en algunas Consejerías; el CORE: Sistema de Coordinación de las Oficinas Regionales en Bruselas y; la participación en Redes de Regiones Europeas, cuyo impulso y seguimiento se realiza desde la DGUE y desde el INFO, coordinándonos en su caso con otras Consejerías.

Con esta Comisión, se pretende que haya coordinación, información y aprovechar sinergias; debe ser un canal para el intercambio de la información necesaria para asegurar una acción institucional coordinada en el ámbito europeo que nos permita defender los intereses regionales ante las instituciones europeas y en los foros internacionales en los que participamos, para que dicha participación no sea sólo activa sino también proactiva.

La Presidenta de la Comisión en este punto, destaca lo importante que es en este año debido a la situación económica, califica “de clave” la activación de esta Comisión y con ello la asistencia de todas las Consejerías, representadas por sus vocales titulares o suplentes designados.



Así también en este sentido señala el Director General de Unión Europea que en las reuniones preparatorias con el Vicepresidente, previas a esta Comisión, se había considerado respecto al funcionamiento y periodicidad de las reuniones, hacerlas semestrales, coincidiendo con la reunión del Consejo UE, al margen de que se pudieran constituir grupos de trabajo a nivel más sectorial, en materias de presupuestos, proyectos europeos,...

La Presidenta de la Comisión señala la conveniencia de que este año se celebre antes, por el mes de septiembre u octubre, que verse sobre temas principalmente financiación europea y especialmente sobre el Plan de Recuperación para la UE.

Continúa en su exposición el Director General de UE en orden a la enumeración de fines que tiene esta Comisión, entre los que destaca el que sirva para identificar aquellos aspectos de las actuaciones de las distintas Consejerías que requieran de coordinación para garantizar la unidad de acción, identificar oportunidades para la Región, ofrecer a las diferentes Consejerías información específica europea, de interés para la Región de Murcia, de manera semestral: previsiones legislativas, de programas de financiación europeos, y eventos relevantes, proponer Reuniones Temáticas/Grupos de trabajo, entre otras.

Señala que el primer semestre de 2020 comenzó con la presidencia croata del Consejo de la Unión Europea, una nueva Comisión Europea para el mandato 2019-24 y un nuevo Parlamento, cuya andadura se había iniciado pocos meses antes.

Relata las seis prioridades que marcó la Comisión Europea como agenda política y legislativa durante los próximos cinco años, pero estas se han visto trastocadas a consecuencia del COVID-19, si bien señala que la Comisión se mantiene en la idea de una recuperación europea verde y digital. Estos temas constituyen el marco en el que tendrá que mover la política regional a corto y medio plazo. Alude aquí al triángulo institucional y la participación regional en el proceso de toma de decisiones de carácter circular.

Respecto del Brexit es uno de los principales retos a lo largo de estos últimos 3 años, señala que todo parece a la vista de los actuales acontecimientos que a fecha 01/01/2021 finalizará este periodo transitorio sin acuerdo sobre la futura relación UE-RU. Ello tendrá un impacto directo en nuestros sectores económicos y empresas (exportaciones industria agroalimenticia, turismo...), así desde el INFO y esta Dirección General se ha estado trabajando los dos últimos años en coordinación con el Estado y los sectores empresariales de la Región (PLAN CARM BREXIT/CARUE).

La crisis del coronavirus, ha marcado todo el primer semestre de 2020 y seguirá marcando la agenda política en los próximos años hasta alcanzar la senda de la recuperación social y económica. Por ello la Comisión Europea está coordinando una respuesta europea común a la pandemia de coronavirus en el ámbito europeo, apoyando a los Estados miembros y promoviendo medidas para mitigar el impacto socioeconómico de la crisis sanitaria en la Unión Europea. Se han impulsado diferentes medidas por parte de la Comisión y también por parte de otras instituciones como el Banco Europeo de Inversiones o el Banco Central Europeo.

Desde la Dirección General de UE se ha estado trabajando en coordinación con los puntos de contacto para mantener informadas a todas las Consejerías sobre tales medidas de forma puntual y detallada. Se presentó una dación de cuentas al Consejo de Gobierno precisamente para informar de las medidas que se estaban adoptando a nivel europeo.

La Comisión Europea presentó el 27 de mayo un PLAN DE RECUPERACIÓN, para ayudar a reparar los daños económicos y sociales ocasionados por la pandemia de coronavirus, activar la recuperación europea y proteger el empleo y crear nuevos puestos de trabajo, deberá ser debatido y negociado entre Estados miembros, y contar con el visto bueno del Parlamento europeo lo antes posible.

Este se basa en dos pilares: Un instrumento europeo de recuperación de emergencia, Next Generation EU y un Marco Financiero Plurianual reforzado para 2021-2027. Además, se cuenta con el apoyo de la TRIPLE RED DE SEGURIDAD para trabajadores (Instrumento



SURE), empresas (garantía paneuropea BEI) y Estados (Mecanismo MEDE). Todo es “una propuesta”.

Es por ello que propone la realización en los meses de octubre/noviembre una reunión temática de la Comisión con expertos para conocer en mayor detalle este Plan.

En este punto, señala también la Presidenta de la Comisión que le parece fundamental, atendiendo a que considera que en el reparto de fondos de la AGE, es obvio esta Región no ha sido bien tratada.

Pasando ya al Balance del primer semestre 2020 y previsiones, informa que:

Desde la Dirección General de UE se organizó en febrero una reunión con los Secretarios Generales y, otra, con los puntos de contacto de las Consejerías.

Con respecto a la Comisión europea señala que presentó el 29 de enero su Programa de trabajo para 2020, un listado de nuevas iniciativas tanto legislativas como no legislativas, algunas de ellas de especial importancia para la Región de Murcia. A ello se añaden las propuestas relacionadas con el Marco Presupuestario Plurianual 2021/2027 pendientes de aprobación.

Como parte de la Recuperación de Europa, la Comisión Europea ha ajustado su Programa de Trabajo para 2020.

Desde la DGUE (Murcia y Bruselas) estamos ya trabajando y defendiendo posiciones favorables a la Región de Murcia respecto de estas iniciativas a través de nuestra participación en: 5 Formaciones el Consejo de la UE, Comité Europeo de las Regiones a través de las OOII como la Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas y sus Grupos de trabajo

Respecto del Consejo de la UE, señala que Croacia asumió la presidencia rotatoria del Consejo durante el primer semestre del año. Los principales retos a lo largo de su presidencia serían el Brexit, la negociación del presupuesto plurianual 2021-2027 y la conferencia sobre el futuro de la UE, pero la actual situación ha trastocado todo con lo

que no quedó resuelto estos temas. Destacamos la participación de la Dirección General de Juventud de la CARM, que a lo largo de los 6 primeros meses asumió la coordinación de la participación de las CCAA en el Consejo de Ministros UE para juventud.

Durante el segundo semestre, Alemania asume la Presidencia del Consejo que se centrará directamente en superar la pandemia de COVID-19 y dará prioridad conclusión de las negociaciones sobre el marco financiero plurianual (MFP) para 2021-2027.

Anuncia que la Dirección General de Medio Ambiente de la CARM asume la coordinación de la participación autonómica en el Consejo de Medio Ambiente primer semestre 2021

Y con respecto al Comité de las Regiones, señala el Sr. Director que en enero se inició un nuevo Mandato VIII, del que formamos parte y cuyo miembro es el Presidente de la Región de Murcia, asumiendo su suplencia el Director General de UE.

De las 6 comisiones preparatorias de los temas que se tratan en el Pleno de este órgano, durante este mandato formamos parte de dos de ellas: Recursos Naturales y Economía.

Enumera los principales temas que se han tratado en Plenos celebrados durante el primer semestre y los que en los Próximos Plenos de los meses de octubre y diciembre.

Recuerda la posibilidad de proponer Debates en Pleno y la necesidad de retroalimentación de información entre las distintas Consejerías de la Región.

En otro orden de asuntos refiere temas de competencia de esta Dirección General como son:

- Control de aplicación el derecho de la UE: seguimiento de los Procedimiento Infracción abiertos en coordinación con los puntos de contacto UE en las Consejerías.
- Menciona la función de Control del Parlamento Europeo: En ese sentido se hace seguimiento de las Peticiones de información del PE a la Comisión en asuntos relativos a la Región de Murcia. Expedientes Destacados: En los últimos nueve meses (ayuda a la Región por los daños ocasionados Dana, Gloria y la situación del Mar Menor).



- Así también relata los proyectos europeos como: Estrategia PRO-UE y la base de datos de proyectos Sector Público Región de Murcia 2007-2017. Se está cumplimentando la recopilación de los proyectos aprobados en el periodo 2018-2020. Desde esta Dirección espera dar cuenta de ello en la próxima convocatoria.

Para concluir anuncia otros temas como: temas para debate CDR, premios como Región Emprende Europa y la Semana Europea de las Regiones, señala que en el mes de octubre participaremos en un Seminario.

La presidenta de la Comisión cede la palabra al Director General de Presupuestos y Fondos Europeos D. Pedro Soto Acosta.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Informe sobre la Respuesta UE-Covid: Impacto en los Programas Operativos Regionales de 2014/2020 FEDER y FSE. Director General de Presupuestos y Fondos Europeos.

Comienza su intervención con expreso agradecimiento a la Presidenta de la Comisión, y señalando que su exposición pivota sobre tres puntos:

1. Contexto COVID-19
2. Respuesta UE frente al COVID
3. Propuesta de cofinanciación y reprogramación FEDER y FSE

A nivel internacional, el 11 de marzo de 2020: la OMS eleva la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19 a pandemia internacional. Y en España, el 14 de marzo: el Consejo de Ministros declara el estado de alarma.

Las Instituciones Europeas optan por facilitar y flexibilizar los reglamentos y normativas de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos del período 2014-2020, para dotar a los Estados miembros de un aumento de liquidez para hacer frente a los gastos extraordinarios derivados del impacto de esta pandemia en el Sistema Sanitario Público, en el empleo y en la actividad económica.



En este escenario de pandemia y de crisis sanitaria, las Administraciones han experimentado un incremento de sus necesidades, sobre todo en lo referido a un mayor requerimiento de gasto social y sanitario. Así también, la paralización económica, ha conllevado una reducción drástica de ingresos y de los programas que se estaban ejecutando.

Para aliviar la carga del presupuesto de la CARM y, los efectos económicos y sociales del COVID-19 se ha propuesto:

- Por un lado, una cofinanciación del 100% en todos los ejes de los Programas Operativos FSE y FEDER 2014-2020, de acuerdo con las medidas específicas de flexibilidad excepcional en el uso de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos en respuesta al COVID-19.
- Además, la modificación de los dos programas operativos FEDER y FSE, movilizandolos Fondos Estructurales aún no asignados y reprogramándolos prioritariamente a los gastos derivados de la pandemia.

Señala el Sr. Director que la propuesta de cofinanciación y Reprogramación FEDER y FSE, es la que sigue:

Desde el punto de vista FEDER, se han orientado a dos tipologías de gastos financiados:

- Gastos sanitarios, entendido en un sentido amplio pero condicionado con su uso frente al COVID-19.
- Gastos para medidas de dinamización económica. La crisis sanitaria ha tenido un efecto muy grande tanto en la salud pública como en la economía de las empresas. Así las pymes de la Región, han tenido grandes dificultades sobre todo en el apartado de liquidez, ya que durante el período que hemos tenido de paralización económica se han perdido muchas ventas, en lo que llamamos “venta aplazada”, que es la venta recuperable pero así también en aquellas ventas no recuperables o pérdidas.



Las modificaciones propuestas en FEDER afectan sobre todo a los Ejes 1 y 3, minorando el resto de ejes prioritarios con remanente de crédito pendiente de ejecutar en este ejercicio y el siguiente.

- Gastos sanitarios, que se financian con el eje 1 destinado a Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.
- Mientras que las medidas de dinamización económica, se financian con el eje 3 denominado “Mejorar la competitividad de las PYME”.

En el **EJE 1** (Gastos sanitarios), las actuaciones se están haciendo en un nuevo objetivo específico, el OE 1.2.4 “Actuaciones necesarias para reforzar las capacidades de respuesta a las crisis de salud pública provocada por el COVID-19”, por valor de 12.758.000€, relata las diversas actuaciones que comprende

- Gestión y adquisición de medicamentos y material sanitario
- Apoyo al personal sanitario en centros hospitalarios y residencias de mayores
- Asistencia domiciliaria (presencial o tele-asistencia)
- Limpieza y desinfección de espacios públicos
- Provisión de equipos de protección (máscaras, guantes, gafas, mamparas...)
- Adaptación de entornos de trabajo (asistencia sanitaria y administración pública), facilitando por tanto el teletrabajo que hemos estado realizando el personal de la CARM y la conciliación familiar
- Aceleración de la investigación y el desarrollo relacionados con la COVID-19
- Respaldo a la producción de los productos necesarios para responder al brote

En el **EJE 3** (Gastos para medidas de dinamización económica)

Según FEDEA, a principios de abril el parón de la actividad empresarial derivado del brote de COVID-19 había afectado a 9,2 millones de empleos a nivel nacional y habría destruido 308.000 a nivel regional.

Según la Cámara de Comercio de Murcia, los datos más actualizados referidos al mes de abril muestran un incremento del paro regional del 6,43%.

Se cumplen los pronósticos negativos y los efectos del parón económico se seguirán produciendo en los próximos meses.



Eje 3: 20.830.000€, para reforzar las actuaciones dirigidas a garantizar el sostenimiento de las pymes en el presente contexto de crisis y mitigar sus efectos de potencial destrucción del tejido empresarial.

El **incremento eje 1** Promover la sostenibilidad y calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral financiará, entre otras, las siguientes convocatorias de ayudas:

- 1.500.000€: Ayudas para la contratación indefinida.
- 500.000€: Convocatoria de formación EMPRENDE para proyectos emprendedores.
- 1.700.000€: Convocatoria de ayudas AUTONOMOS RECUPERA para autónomos que han cesado a consecuencia de la crisis y quieren reiniciar su actividad.
- 900.000€: Ayudas para conversión de contratos temporales a indefinidos en empresas.

Eje 2 Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación +660.000€: se refuerzan las actuaciones de Empleo con Apoyo para personas con discapacidad psíquica, discapacidad intelectual, con parálisis cerebral, con enfermedad mental o sensorial.

Eje 6 Innovación social, dotado con 612.500€: se incrementa la dotación para una segunda convocatoria de Pactos locales de desarrollo local participativo basados en el trabajo en red con implicación de todos los actores pertinentes en el territorio.

La flexibilidad en el cambio de la normativa europea, ha llevado a que reprogramme el Plano Operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional al PO de Fondo Social Europeo, en la cuantía de 3.600.000€, cuyo destino es la realización de un programa formativo para la recualificación de los desempleados de sectores afectados por el COVID19 hacia ámbitos con mejor proyección, ámbitos incluso con escasez de mano de obra, a ser posible. Como son las ayudas a la formación en nuevas tecnologías. Es una actuación necesaria al haberse eliminado por el Estado la financiación para formación del SEPE en 2020.

Estas actuaciones se realizan con los fondos FEDER y FSE ya programados para el período 2014-2020.



Concluye su intervención señalando que se está a la espera de las negociaciones del paquete de Recuperación europeo que determinen nuevas asignaciones en el Marco Financiero Plurianual y a través del Instrumento de recuperación Next Generation EU.

La Consejera, invita a participar en esta reunión de la Comisión a la Directora de la Oficina de la Región de Murcia en Bruselas, D^a. Lucía Huertas

Comienza remarcando la idea que ya ha expuesto en el inicio de esta reunión la Presidenta de la Comisión, que esta Oficina si bien orgánicamente está encuadrada dentro del INFO es una oficina de todos.

Remarca la labor de los puntos de contacto como fundamentales en el día a día y para la labor de esta Comisión, invitando a que actúen de una manera activa y proactiva.

Señala que la legislación de la UE se actualiza constantemente, conocerla es fundamental, es necesario controlar esta materia, anticiparnos incluso a su aprobación, y en esa labor es fundamental que exista una coordinación entre todas las Consejerías de la Región y la Oficina en Bruselas para priorizar nuestros intereses. Desde un punto de vista de legislación nosotros la tenemos agrupado de manera anual y semestralmente por dossier, para que cada Consejería de la CARM pueda consultar la misma.

En temas como el maco financiero plurianual, señala que este viernes pasado se formuló la última propuesta referida al fondo de recuperación.

La Presidenta de la Comisión le pregunta en este punto, cuál será el momento concreto de la toma de decisiones en lo relativo al criterio de reparto de dichos fondos.

Al respecto D^a. Lucía señala que existía una propuesta de la Comisión Europea de Marco financiero plurianual 2021-2027, que se modificó en diciembre y nuevamente en febrero, pero a consecuencia de la situación provocada por la pandemia, se ha entendido insuficiente. Con lo que se ha propuesto un nuevo instrumento de recuperación temporal el NEXT GENERATION UE, que se inicia en el año 2020 y finalizará en el año 2023 ó 2024, en la cuantía de 750.000 millones de euros, este fondo lo constituye parte del marco financiero plurianual pero se financia de los mercados, es dinero añadido.



Se ha propuesto unos 140.000 euros para España (entre subvenciones y créditos). Y como criterios de reparto se propone, un 70% del gasto para estos años 2021-2022, criterio de reparto atendiendo a la afectación de la pandemia en los últimos dos años y, un 30% atendiendo a los datos de desempleo desde el 2015, remarca que esta es la propuesta a día de hoy. Si bien el criterio de reparto está ahora en negociación.

Lo que sí es seguro, es que España debe presentar un Plan o Programa nacional de reforma en el mes de octubre, al igual que los demás estados que deseen acceder o participar del reparto de financiación. Con lo que desde las Regiones, las Comunidades Autónomas, se está defendiendo la idea de que quieren participar en él, conocerlo.

En este sentido, la Presidenta de la Comisión, destaca respecto de esto último, que sería lo deseable, que las regiones tuviéramos voz y voto en las negociaciones.

Así también, otro sería, el fondo de React UE, dotado con 55.000 millones de euros de política de cohesión, que van a tener los mismos criterios de flexibilidad, esto es, financiación al 100%, posible transferencia de fondos, se habla de un cálculo de unos 13.000 millones para España. Y la diferencia con fondos estructurales normales del marco financiero plurianual, por la excepcionalidad van asignarse por un criterio diferente, es decir, no por categorías.

Con lo que ahora estamos con las negociaciones del marco financiero plurianual y así también de la distribución entre los diferentes programas europeos, proyectos europeos.

La Oficina de la Región en Bruselas está centrando todos sus esfuerzos en empararse de todo ello en aras de conocer lo que nos afecta o nos puede beneficiar a nuestros intereses regionales.

En este punto la Consejera señala la necesidad de establecer un mecanismo de captación de fondos europeos a través de las Direcciones Generales de Unión Europea, de Presupuestos y Fondos Europeos y, más concretamente en su ámbito específico cada Dirección General o Consejería.

Así también y en esta idea interviene el Director General de Unión Europea, señalando que ya se habló en el Consejo de Dirección, la idea de alinear las prioridades de todas las Consejerías en orden a buscar la financiación de proyectos europeos.

La presidenta de la Comisión pone de manifiesto la infrafinanciación que sufre nuestra Región, y considera que el reparto de fondos no se atiene a criterios objetivos. Cierra su intervención reiterando la petición de que se realice una reunión de esta Comisión nuevamente en el mes de septiembre, se despide de los asistentes por motivos de agenda tiene otra reunión.

Con lo que es el Vicepresidente de la Comisión quien abre el turno de ruegos y preguntas.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: RUEGOS Y PREGUNTAS

Interviene en primer lugar, el Director General de Presupuestos y Fondos Europeos, D. Pedro Soto Acosta.

Recoge la idea del mecanismos de captación, señala que en la actualidad están cayendo los ingresos por tributación, con lo que es necesario e importante, y manifiesta el propósito de esta dirección general de ponerse a disposición de ello, como vía de financiación, informarse y participar en todas aquellas propuestas de financiación europea que sean de interés para la Región.

Estamos infrafinanciados, lo que añadido al hecho de que la cofinanciación para las Comunidades Autónomas se va a reducir, llevará a que en los próximos años se agrave esta situación.

Concluye diciendo que en este escenario los fondos europeos se configuran como un importante balón de oxígeno.

Interviene el Secretario General de la Consejería de Empleo, Investigación y Universidades, D. Tomás Francisco Fernández Martínez.

Comienza dando la enhorabuena por impulso de esta Comisión, que siempre es necesaria, especialmente en estos tiempos, como decía la Consejera, señala es un momento total trascendental. Felicita por todas las intervenciones habidas en la reunión de hoy, y transmite que desde la Consejería de Empleo y más concretamente desde el SEF, trasladará toda la información en este sentido, en la idea de colaborar en aras de los intereses regionales



Interviene D^a María Esther Tenza Pérez, Directora General de Competitividad y Calidad Turísticas de la Consejería Turismo, Juventud y Deportes

Dando las gracias por toda la información aquí trasladada, así también señala que ve muy positiva la iniciativa que sale de esta reunión de poner en común toda la información sobre financiación europea, pone como ejemplo que la semana pasada desde la Consejería se estaba trabajando en el tema de mejoras de todas las infraestructuras turísticas tanto de playa como interior, para que sean accesibles y adaptadas, y en este sentido sería estupendo conocer las posibilidades de financiación. Dado que este tipo de ayudas tienen carácter transversal y a veces, señala que pudiéramos desconocer su existencia desde esta Consejería. Aplauzo la propuesta de trabajar en aras de intercambiar información sobre financiación de proyectos europeos, para que revierta en una mejora de todos.

Dña. María Teresa Martínez Ros, Directora General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano, vocal en representación de la Consejería de Salud, desea hacer constar que le ha sido imposible asistir a la presente reunión debido a problemas técnicos ajenos a su voluntad que le impidieron la conexión a la misma.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo el día al principio señalado, el Vicepresidente cierra la sesión a las 19:25 horas.

